FICHA RECOPILACIÓN DE ANTECEDENTES – RONDA HÍDRICA RÍO NEGRO			
El objetivo de este momento inicial es construir una **línea de base** que sirva de contexto social para comprender las dinámicas, sociales, económicas y ambientales alrededor del cuerpo de agua, además de facilitar el diseño de estrategias para la apropiación social y la retroalimentación de los resultados del acotamiento con los actores y comunidades situados en el área de influencia de la ronda hídrica.			
Municipio	EL RETIRO		
Coordenadas o referencias	A la altura del embalse La Fé hasta la vereda Don Diego (sector La Lorena)	**Corrientes de agua** (afluentes, tributarias)	Q. La Pantanillo, Q. La Agudelo (El Retiro) Q. La Pereira, Q. La Chachafruto, Q. La Cimarrona, Q. La Mosca y Q. La Marinilla
División geográfica	Vereda Don Diego – sector La Fé		
1. ASPECTOS SOCIOECONOMICOS Y DEMOGRAFICOS			
Datos de población	El municipio de El Retiro cuenta en la actualidad con 25.431 habitantes, de los cuales el 57.9% (14.723) reside en la zona urbana y el 42.1% (10.708) restante reside en la zona rural. De acuerdo con las proyecciones de población con base en el Censo DANE 2018, para el municipio de el Retiro, se estima un crecimiento del 5.17% respecto a la población del año 2024, pasando de 25.431 habitantes a 26.817 para el 2035. Observando los datos por rango de edad, estos señalan que la pirámide poblacional se está invirtiendo, con una tendencia hacia la disminución de la población infantil, joven y adolescente, mientras que la población adulta va en incremento. El segmento de la población entre 25 y 44 años constituye el grupo más numeroso, siendo mayoritariamente hombres. Lo anterior guarda estrecha relación a la creciente demanda que ha tenido el municipio por parte de personas adultas o adultas mayores, quienes ven en este municipio un lugar donde residir de forma tranquila y sin los afanes y contaminación de la ciudad.		

	Siguiendo a (Alcaldía de El Retiro , 2021) en el diagnóstico del plan educativo ambiental, "*este aumento de población ha llevado consigo una pérdida de la identidad cultural Guarceña y de las redes, sociales naturales que han caracterizado al territorio durante años. Esta problemática se manifiesta en la rápida explotación de las zonas definidas en el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), el uso creciente de los servicios públicos, reclamos por comercio y explotación de materias primas, lo que se considera deforestación y movimientos de tierra propios de la zona agrícola*" De la extensión total del municipio, el grado de urbanización corresponde al (1%), obteniéndose las siguientes zonas y/o veredas como las más pobladas: el Chuscal, Don Diego, los Salados, Carrizales, el Portento. (PMD, 2024) *El crecimiento natural de la población del municipio de El Retiro desde el año 2005 se ha mantenido estable, excepto durante el año 2021 en el que se presentó la pandemia por el virus del COVID 19, este evento estuvo relacionado con el aumento de la tasa bruta de mortalidad.* *Al realizar un análisis de la tasa bruta de natalidad desde el año 2005 y el 2023 se logra visualizar una relación con el crecimiento natural de la población logrando llegar a un punto de estabilidad con tendencia al descenso.(ASIS, El Retiro, 2024)*
Población flotante	La población migrante en el municipio de El Retiro es de 1.187 y de este valor el 55% provienen de Venezuela, siendo un 33.5% hombres y un 42.8% mujeres; encontrándose en mayor cantidad en la etapa de la adultez. (ASIS El Retiro, 2024) El Retiro ha experimentado un aumento significativo en la calidad de vida y la llegada de nuevas personas debido a los servicios ecosistémicos y factores bióticos y paisajísticos que ofrece su entorno natural. Sin embargo, este crecimiento poblacional ha ejercido presión sobre los recursos naturales y los servicios ecosistémicos locales, especialmente debido a la construcción de nuevas viviendas. (PMD, 2024) De acuerdo al POMCA, existen zonas de producción agrícola o agroindustrial a gran escala que atraen importante cantidad de población. El sector floricultor, por ejemplo, cuando la tasa del dólar está alta, atrae día a día población de los municipios de la cuenca del Samaná Norte (Granada, Cocorná, San Francisco), de algunos barrios populares de Medellín y de otras latitudes. Esta población, aunque flotante, es importante tenerla en cuenta por su consumo de servicios ecosistémicos.

	Los fines de semana, especialmente los que están acompañados de día festivo, la población de la cuenca aumenta sustancialmente, dado que las viviendas de los veraneantes son habitadas durante estos días, lo cual en ocasiones demanda mucha más agua para consumo humano de lo que los acueductos pueden ofertar. Demanda ascendente de agua para abastecer cada vez más nuevas y dispersas parcelaciones, viviendas suntuosas y asentamientos precarios. Otra población flotante importante es la movilizada por el aeropuerto que, en una proyección de quince años, cuando termine la ampliación de la segunda pista, se estima movilice quince millones de pasajeros anuales, según lo planteó el Secretario de Planeación de Río Negro en el Foro Regional. Existen áreas ganaderas de cultivo y comercialización, que también atraen cada fin de semana feriado una importante población a la cuenca. Otro factor de migración y de aumento de consumo de los servicios ecosistémicos, son los corredores de asentamiento de industrias y bodegaje asociados a la autopista Medellín-Bogotá, así como una gran cantidad de actividades económicas de producción y consumo en la zona. Existe desarticulación institucional que no permite planear a largo plazo y con un enfoque territorial más allá de lo municipal. (POMCA, pág. 850) La cuenca del río Negro es receptora de población, tanto de la cuenca del Rio Aburrá, como de las cuencas del Rio Samaná Norte, Cocorná y directos al río Magdalena; y Rio Nare. El decrecimiento de la tasa de natalidad no atenúa esta variable. "El impacto de la violencia en los municipios cercanos del Oriente Antioqueño en la década del 90 convirtió a Rionegro en un gran receptor de población procedente de los municipios vecinos, presionando un desarrollo acelerado en su espacio urbano y la demanda de infraestructura de servicios públicos" (POMCA Pág. 853).
Natalidad, morbilidad y mortalidad	**Mortalidad:** La tasa de mortalidad ajustada por cada cien mil habitantes en el Municipio de El Retiro para el año 2023 fueron las enfermedades del sistema circulatorio, con una tasa de 86 muertes por cada cien mil habitantes, este puede verse afectado por factores externos tales como: El consumo excesivo de alcohol y tabaco, sedentarismo y Medios niveles de estrés, además el acceso de manera inoportuna a los servicios de salud por temor o desconocimiento. La tasa de mortalidad en hombres desde el año 2014 hasta el año 2023 sigue teniendo como primera causa de mortalidad las enfermedades del sistema circulatorio, específicamente en enfermedades isquémicas del corazón, con tasas que oscilaron entre 276 muertes por cada cien mil hombres en 2014 y 113 casos por cada cien mil en 2023. En el tema de muertes por causas externas, la principal causa está ligada al tabaquismo

	que favorece el desarrollo del EPOC (Enfermedad Obstructiva Crónica), exposición a contaminantes ambientales y aquellas ocupaciones de riesgo que pueden desencadenar enfermedades. La tasa de mortalidad para la población femenina ha posicionado como primera causa para el año 2023 las neoplasias (tumores malignos) con una tasa de 97 muertes por cada cien mil mujeres, directamente asociadas a neoplasias en órganos digestivos y genitourinarios. En cuanto a la mortalidad por causas externas, se encontró que los eventos de intención no determinada (suicidio) ocupan el primer lugar con una tasa de 8 muertes por cada 100.000 mujeres (ASIS, 2024) **Morbilidad:** a continuación las principales causas de morbilidad según grupo poblacional en el periodo comprendido entre 2011 – 2023: • Primera infancia (0 a 5 años), se evidenció que las enfermedades no trasmisibles son la principal causa de morbilidad para el 2023 con 604 consultas atendidas representando un 48,23% sobre el total de las consultas. • Infancia (6 a 11 años): se observó de igual forma y para todos los grupos de edad que la principal causa de morbilidad para 2023 fueron las enfermedades no transmisibles, para este grupo de edad se presentaron un total de 672 consultas atendidas representadas en el 65.14% del total. • Adolescencia (12 a 18 años) continua la tendencia sobre el primer lugar de las enfermedades no transmisibles con 1.578 consultas atendidas, para este y para los grupos anteriores es alarmante los porcentajes tan elevados de prevalencia de estas patologías que se consideran esperables a causa del envejecimiento y el paso de los años. • Juventud (18 a 28 años), la primera causa son las enfermedades no transmisibles atribuyendo el 58,20% de las consultas atendidas para el año 2023, donde atendieron 2.186 personas • Adultez (29 a 59 años), la principal causa se vio representada en las enfermedades no transmisibles, aportando para el año 2023 la cifra más alta en comparación con los otros grupos de edades, con 8.633 consultas atendidas equivalentes al 74,86% sobre el total. • Adulto Mayor: se observa como principales causas las enfermedades no transmisibles y las condiciones mal clasificadas ocupando el 82.14% y el 10.27% de las consultas respectivamente y tienen en común 2.492 atenciones. Se observó que las infecciones respiratorias son la principal causa de morbilidad del grupo de condiciones transmisibles tanto en la población masculina como femenina con cifras totales de 514 y 525 consultas respectivamente para el año 2023 con una predominancia en las mujeres. Se presenta un comportamiento

	oscilante durante todo el periodo analizado, para el último año se evidencia una disminución en relación con el total de consultas para hombres de 11.4%; en el caso de la población femenina se encuentra un comportamiento similar, las infecciones respiratorias ocupan el primer lugar, con un 61.55% sobre las consultas observadas para esta patología. (ASIS, 2024) Se observa en las estadísticas disminuciones importantes en el crecimiento vegetativo, pero la población continuó creciendo. Lo anterior indica nuevamente que la demografía de la cuenca crece principalmente por la población flotante y por el movimiento poblacional. (POMCA, pág. 852)
Principales actividades económicas	Entre las principales actividades económicas del municipio de El Retiro, se encuentran las correspondientes al sector terciario, esto es actividades de servicio, turismo, sector financiero, comercio, entre otros. Le sigue en participación el sector primario, correspondiente a las actividades agrícolas y de extracción y finalmente con muy baja participación, el sector secundario o industrial. (PMD, 2024) Los principales cultivos son: aguacate y café, mora, hortensia, plátano, maíz y forestales. En producción pecuaria se crían equinos, porcinos, caprinos, ovinos, truchas y diferentes aves de corral. El área rural cuenta con 240.28 km2 (98%) del total del territorio y de esta área, la parte agraria equivale a 35,79 km2 (Alcaldía El Retiro, 2017).
Fuentes de ingreso y empleo	Entre las principales fuentes de ingresos se encuentra la industria de la madera. La actividad agrícola es mínima en el municipio, con cultivos de aguacate, café, plátano, banano y flores distribuidos en varias veredas. El embalse La Fe es el principal cuerpo de agua en la región, utilizado para actividades recreativas y como fuente de agua potable. Las poblaciones rurales, cuyos medios de subsistencia dependen de la agricultura, son particularmente vulnerables a las presiones que se vienen ejerciendo por los modelos de ocupación y uso de suelo, sumando a esto el envejecimiento de la población rural campesina que en promedio en El Retiro al 2023 tienen 49 años, además, la poca rentabilidad ante las dinámicas de comercialización local y regional de productos son factores relevantes para un estudio que determine y afronte las transformaciones en la vocación agrícola de El Retiro. (PMD, 2024) A nivel de la cuenca, los servicios sociales y de salud (muy relacionados con el clúster de salud, que se está consolidando en este territorio) representan el 16,8%. El sector de la construcción representa el 12,4% del

	PIB total de la cuenca, y las actividades inmobiliarias el 1,7%, lo cual muestra la importancia que tiene este sector en estos municipios, que han presentado un acelerado proceso urbanístico. La agricultura representa el 4%, lo cual muestra la menor importancia que tiene esta actividad dentro de su economía. Por su parte las relaciones asociadas a los usos industrial, turístico, son predominantemente urbanos, ocupan una extensión marginal del territorio y se sitúan en los perímetros urbanos, centralidades urbanas y corredores viales y de comercio o aglomeraciones económicas, mostrando la alta influencia externa de flujos provenientes del valle de Aburrá que sustentan estas actividades, lo cual a nuestro modo de ver significa la alta dependencia del valle de Aburrá y la incipiente autonomía y autogeneración de estas actividades. (POMCA, pág. 1149)
Tenencia de la tierra	Para el año 2024, el municipio de El Retiro cuenta, según datos del DANE, con un total de 8.979 viviendas ocupadas, de las cuales el 59.3% corresponden a la cabecera y el restante a la zona rural. Las condiciones generales de dichas viviendas, referidas a los materiales con los cuales están elaboradas son: en la zona urbana, los pisos están acabados principalmente en baldosas de cerámica y de barro u otros materiales que aseguran la estabilidad de los terrenos sobre las cuales están construidas. Las paredes están elaboradas mayoritariamente en bloque y ladrillo. En cuanto a la zona rural, los datos obtenidos muestran que los materiales que utilizan para la construcción de las viviendas son principalmente adobe, tapia y baldosa. (ASIS 2024)

Fuentes:

- Dirección Local de Salud. (2024). *Análisis participativo de la situación de salud del municipio de El Retiro*. Municipio de El Retiro, Antioquia, Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Ficha de caracterización territorial: El Retiro. Matriz de consolidación*. Terridata. https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_05607.pdf
- Acuerdo N.º 012 de 2024 [Concejo Municipal de El Retiro] Por medio del cual se adopta el *Plan de Desarrollo Municipal de El Retiro 2024-2027 "El Retiro Somos Todos"*. 2024.
- Consorcio POMCAS Oriente Antioqueño. (2017). *Formulación del plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del río Negro (código 2308-01): Consejo de cuenca y proceso de participación*. Medellín, Colombia.

2. USOS Y OCUPACIÓN DEL SUELO						
Ocupación actual	viviendas	X	condominios, parcelaciones y algunas casas campesinas.	Cultivos	X	Bosques de pino y eucalipto

	Infraestructura	X	Se reconocen centros comerciales, zonas de recreo y turismo, centros religiosos, actividades avícolas y porcinas	Pastos	X	Asociados a ganadería extensiva, poca vegetación de ribera
Cambios en el uso del suelo	En la gestión de la biodiversidad, El Retiro alberga una parte considerable de la Reserva Forestal Protectora Nacional Río Nare, cubriendo aproximadamente el (19,1) de su área total. Esta reserva, establecida en 1970 y redelimitada en 2010, abarca 4.146,77 hectáreas en el municipio. Dentro de la reserva se encuentra la Reserva San Sebastián - La Castellana, compuesta principalmente por bosque natural secundario y algunos relictos de bosque natural primario. Esta reserva está conectada por un corredor biológico con él área asociada al río San Miguel (8.316,96 ha), formando parte del sistema de áreas protegidas de la región. Además, el municipio contribuye al corredor biológico Valles de San Nicolás, 387,18 hectáreas". (CORNARE, 2023) El Retiro acorde al diagnóstico construido en el Plan de Gestión Integral del Recurso Hídrico: "presenta una variedad de coberturas vegetales y usos del suelo que incluyen bosques plantados, pastos, bosques naturales, instalaciones recreativas y áreas agrícolas heterogéneas. Los bosques plantados, principalmente de especies latifoliadas y coníferas, ocupan alrededor del (31%) del área municipal, mientras que los pastos limpios, utilizados principalmente para ganadería extensiva, cubren aproximadamente el (26%). Los bosques naturales, tanto fragmentados como densos, abarcan cerca del (29%) del territorio, con fragmentos dispersos en varias veredas. Además, se identifican áreas de instalaciones recreativas, pastos enmalezados, cultivos agrícolas y cuerpos de agua artificiales, como el embalse La Fe", (Centro de ciencia y tecnología de Antioquia, 2017). Estas áreas evidencian en la actualidad, cambios orientados hacia las explotaciones forestales y parcelaciones. El Retiro ha experimentado un aumento significativo en la calidad de vida y la llegada de nuevas personas debido a los servicios ecosistémicos y factores bióticos y paisajísticos que ofrece su entorno natural. Sin embargo, este crecimiento poblacional ha ejercido presión sobre los recursos naturales y los servicios ecosistémicos locales, especialmente debido a la construcción de nuevas viviendas. De acuerdo al diagnóstico del plan educativo ambiental 2021, "este aumento de población ha llevado consigo una pérdida de la identidad cultural Guarceña y de las redes, sociales naturales que han caracterizado al territorio durante años. Esta problemática se manifiesta en la rápida explotación de las zonas definidas en el plan básico de ordenamiento territorial (PBOT), el uso creciente de los servicios públicos, reclamos por					

	comercio y explotación de materias primas, lo que se considera deforestación y movimientos de tierra propios de la zona agrícola". (PDM 2024) El Retiro enfrenta desafíos en la gestión de sus recursos naturales, ya que las áreas de bosques plantados están siendo reemplazadas por pastos para ganadería o urbanizaciones. La expansión urbana y la presión sobre los recursos ecosistémicos están generando preocupaciones sobre la conservación de la biodiversidad y la calidad ambiental. Aunque el turismo es importante para la economía local, también contribuye a la modificación del paisaje y la pérdida de hábitats naturales (PGRH 2017)

Actividades que ejercen presión sobre el cuerpo de agua

Turismo	X	Vertimientos	X	Disposición residuos	X	Extracción de materiales		Deforestación	**X**
Asociado a restaurantes, sitios de rumba y recreación		Mal manejo de pozos sépticos zona rural		vertimiento de basuras y residuos cerca o en los nacederos de las fuentes hídricas		Producción minera 2020-2024: Gravas: 416.119 m3 Recebo: 30.996 m3		78,93 hectáreas deforestadas entre el 2020 y el 2022 (CORNARE 2023)	

Otros: provee de agua a los pobladores e industrias del Valle de San Nicolás y surte agua a los embalses interconectados del Oriente Antioqueño y que generan la tercera parte de la energía hidroeléctrica del país.

La parte alta de la cuenca es decir entre el municipio de El Retiro y la parte alta del municipio de Rionegro se identificó una fuerte presión fuerte por la destinación del recurso relacionada con las concesiones para uso agrícola y doméstico. Un caso particular es la presencia del usuario EPM quien extrae una cantidad considerable del río Negro para alimentar el embalse La Fe que permita el abastecimiento de los municipios del valle de aburrá.

Los principales usos para el tramo localizado aguas abajo del embalse y hasta los límites con Rionegro son: agrícola, doméstico, pecuario, piscícola, ornamental, generación de Energía (EPM); No obstante el usuario más representativo de este tramo es Empresas Públicas de Medellín, el cual deriva un caudal de 3105 l/s para alimentar el sistema de la Fé. (POHR, 2016).

Riesgos asociados al cuerpo de agua	Inundación	X	Avenida Torrencial		Movimiento en masa	X	Socavación lateral	

Infraestructura en riesgo	Viviendas	Sin datos	Otros	Estaciones de gasolina (2) Establecimientos comerciales (Mall Carabanchel y CC La Fé) Aves Emaús Centros educativos (2) Parroquia: Camino de Emaús y Sagrado Corazón Parque Los Salados

Puntos críticos	1. Vereda Los Salados, desembocadura de represa La Fé
	2. Algunos tramos en el sector Don Diego, especialmente la zona en donde confluyen las vías hacia Rionegro y La Ceja

Histórico de eventos asociados a esta corriente

Fecha	Sector	Tipo de evento	Afectaciones
2002-2003	Terrenos y viviendas ubicadas en la margen derecha del Río Negro (Km 1.3 del área urbana)	Inundación	Viviendas y cultivos, puente
8 de junio de 2022	Don Diego	Inundación	Enseres
22 de octubre de 2022	Don Diego	Inundación	Vehículos, infraestructura vial

Fuentes:

- CORNARE. (2016). *Resolución 112-5304 de 2016, por medio de la cual se adopta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) y los objetivos de calidad de las fuentes receptoras de vertimientos en los 26 municipios de la jurisdicción de CORNARE para el periodo 2016–2026*.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, CMGRD (2015). *Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, Antioquia.* Colombia: El Retiro.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, CMGRD (2023). *Actualización del Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres, Antioquia.* Colombia: El Retiro.

3. ASPECTOS SOCIOCULTURALES E INSTITUCIONALES

Memoria de ocupación del territorio

La configuración del río Negro ha sido un determinante fundamental de la ecología, el paisaje y las relaciones entre pobladores de la cuenca y el entorno natural. Los indígenas le decían “Unao” al río que los españoles llamaron Negro. Iniciando el siglo XVII, las aguas, las orillas y las tierras circundantes fueron destinadas para actividades mineras, agrícolas y ganaderas. Poco a poco llegaron personas de distitntas procedencias y formaron pequeños caseríos a lado y lado de sus márgenes y que con el paso del tiempo se convirtieron en parroquias e importantes poblaciones. Entre los siglos XVIII y XIX, pequeñas barcas surcaron sus aguas con mercancías y personas que se movilizaban por distintos lugares del valle. Se construyeron puentes de madera, piedra y ladrillo para facilitar la comunicación y las actividades económicas; las cuales generaron fuertes impactos ambientales en su cuenca. Para el siglo XX siguió siendo un actor determinante en el desarrollo de las poblaciones aledañas pues sirvió para producir energía, abastecer los acueductos urbanos y hasta suministrar alimentos pues en sus aguas se pescaban capitanes, bagres y sabaletas. Además de representar un sitio predilecto para las actividades recreativas de aquel entonces.

El diagnóstico social del POMCA, toma la década de 1960 como punto de partida para comprender los cambios en los usos del suelo y las transformaciones socioeconómicas evidenciadas desde entonces en la cuenca del río Negro. Esta época coincide con el ingreso de las primeras industrias con foco directo a la centralidad que es Rionegro. Una de las primeras veredas que soportó la llegada de grandes industrias anexas a la autopista fue Galicia, ubicada específicamente en el kilómetro 40 de la autopista Medellín Bogotá. Este es un punto estratégico que permitía la comercialización de los productos de industrias como Textiles Rionegro e IMUSA, pioneras en la zona. Este auge industrial incidió de manera especial en los municipios de Guarne, Rionegro, Marinilla y El Santuario donde también se empezaron a modificar los modos agrícolas de producción.

Durante las décadas del 70 y 80, el establecimiento de megaproyectos hidroeléctricos y el establecimiento de industrias y de empresas agrícolas en la cuenca, atrajo muchas personas de otras regiones. Se consolida el proceso de salida de población de las veredas a los cascos urbanos, al igual que empieza a notarse la presión sobre el agua, el bosque y los suelos por crecimiento poblacional. Se eleva la ocupación de las áreas de mayor riesgo como las rondas de los ríos y quebradas, las zonas de taludes y los bordes de carreteras principalmente por creciente presión inmobiliaria. La urbanización en las cabeceras urbanas empieza a notarse, pero en todos los casos como una actividad espontánea y no planificada.

A partir de la década de 1990 y hasta nuestros días, la instalación de nuevas industrias y de fincas de veraneo marcaron una nueva vocación turística y de asiento de la población foránea que ha decidido establecerse de manera permanente en la cuenca, se ubican con

preferencia, en el eje construido paralelamente a las vías, Rionegro y la zona que conectan directa y rápidamente al aeropuerto José María Córdova. En esta época se asienta con mayor rigor el conflicto armado en otras zonas y se producen los verdaderos procesos de cambio demográfico y cultural motivados por el conflicto; la cuenca se convierte en receptora de población desplazada.

Las industrias y los macro-proyectos en la región de la cuenca, transforman el paisaje de manera irreversible y provocan cambios en las comunidades y sus posibilidades para el establecimiento de un modo de vida rural asociado a la producción agrícola. El trabajo asalariado sustituye el autoempleo en predios agrícolas.

La vocación y tradición agrícola de los municipios de la cuenca presenta unas diferenciaciones demarcadas por elementos físico-bióticos, pero también por elementos identitarios, expresados en su cultura y en su proceso de asentamiento histórico. A la vocación y tradición agrícola se unen por ejemplo procesos de temprana industrialización como la cerámica en el municipio de El Carmen de Viboral, la zapatería en el municipio de Rionegro, la destilería y procesamiento del fique en el municipio de Guarne y la elaboración de muebles en El Retiro.

En las últimas décadas se observa incidencia de nuevas tendencias modernizantes en las costumbres de cada municipio, esto depende de diversos factores determinados por la ocupación del territorio y por las relaciones económicas que se tejen en torno a ella. Han existido transformaciones en las formas de ocupación y apropiación del territorio que se ven reflejadas en la disminución de las áreas de bosque y cultivos y la ampliación de las áreas dedicadas a otros usos. (POMCA, 2017)

Actores comunitarios e institucionales	
Juntas de Acción Comunal	JAC Don Diego, JAC La Fé, Asocomunal
Comités o grupos ambientales	Vígias ambientales adscritos a la Secretaría de Medio Ambiente, Corporación Madremonte y Green Souls
Acueductos Veredales	Corporación Cívica de Socios del Acueducto Don Diego
Asociación de productores	Asociación de Productores de Aguacate de El Retiro
Consejeros de cuenca	Consejo de Cuenca del Río Negro
Otros liderazgos (mujeres, jóvenes, otros)	Asociación de mujeres del Oriente Antioqueño

Secretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial	Luis Fernando Suárez Marín
Oficina de Gestión del Riesgo	James Medina, coordinador GR
Empresa de Servicios públicos	Aguas del Oriente Antioqueño S.A E.S.P . Retirar S.A E.S.P (residuos sólidos)
Instituciones Educativas	CER Don Diego
Otros Recurso hídrico	Sociedad de Mejoras Públicas (proyectos ambientales)

Procesos de participación y proyectos asociados a la cuenca hídrica

La educación ambiental se ha incluido en los distintos componentes del sistema educativo en los municipios de la región, en correspondencia a políticas nacionales y regionales. Las instituciones de educación superior de la cuenca ofrecen además programas, pregrados, carreras técnicas, tecnológicas y eventos que tienen que ver con lo ambiental.

Desde las corporaciones ambientales regionales de la cuenca CORNARE y CORANTIOQUIA se desarrollan proyectos enmarcados en la política nacional de educación ambiental, entre los más importantes la conformación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAM) locales y departamentales, así como el apoyo a otras formas organizativas como las mesas ambientales municipales y otras instancias de participación. También se adelantan, mediante las Secretarias Agroambientales o las Unidades de Gestión Ambiental (UGAM), encuentros y capacitaciones en temas como manejo de residuos sólidos, buenas prácticas agrícolas y estrategias de conservación de los ecosistemas en todos los municipios incluyendo sus áreas rurales.

En los últimos años se incrementó la intervención en proyectos como reciclaje escolar mediante las organizaciones comunitarias en asocio con instituciones, además, la aplicación de procesos como la recolección de residuos de agroquímicos, programa muy reconocido por los habitantes rurales de la cuenca y otras iniciativas que mediante la capacitación propenden por la optimización del uso de los recursos (POMCA, Pag, 940).

Desde la empresa de servicios públicos, Retirar S.A. E.S.P. se ha establecido un grupo de Vigías Ambientales con la misión de llevar a cabo campañas de educación ambiental para la comunidad de El Retiro. Estos vigías apoyan los programas destinados a promover una cultura ciudadana relacionada con el manejo adecuado de los residuos y forman parte del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Conflictos socioambientales en la zona (actuales y potenciales)

- Presión de la agroindustria y las empresas floricultoras; alta demanda de agua para su funcionamiento.
- Uso inadecuado de agroquímicos para producción agropecuaria.
- Ocupación de áreas de bosque con especies que no son nativas de la zona.
- Conflictos por uso del agua entre locales y propietarios de viviendas recreativas.
- Construcción de viviendas en áreas cercanas a fuentes de agua.
- Expansión de ocupación inmobiliaria en áreas de reserva o en ecosistemas estratégicos.
- Extracción de productos maderables.
- Crecimiento de las coberturas de pastos por presión de la frontera pecuaria.
- El Retiro no cuenta con relleno sanitario, motivo por el cual dispone los residuos inservibles en el relleno sanitario La Pradera.

Análisis de PQRSD - CORNARE Río Negro

Se analizaron los archivos de PQR´s aportados por CORNARE, que inicialmente traían una totalidad de 575 registros de PQR´S correspondientes al periodo 2020-2025. El primer paso de la metodología para el análisis de esta información, fue hacer los respectivos filtros poniendo el foco en el patrimonio de interés (agua, suelo, aire, flora) y delimitando estas afectaciones a las veredas y sectores relacionados por las administraciones municipales y la corporación ambiental por cercanía a la ronda hídrica cuenca del Río Negro. Sin embargo, el número de casos de PQR´S a analizar seguía siendo muy amplio sin tener seguridad de la cercanía real de la PQR a la ronda, dada la amplia extensión de las zonas.

En este orden y para lograr un análisis más ajustado a la realidad del territorio real de estudio, se aplicó un segundo filtro que se centró en la delimitación de los casos aplicando el criterio de coordenadas, depurando así los casos, al número existente en cada uno de los municipios a analizar, en las zonas realmente establecidas como zona de ronda hasta el momento por el componente de sistemas de información geográfica en el avance de la delimitación que se viene haciendo al día de hoy como objeto general del convenio.
Para esta nueva versión de los reportes, el número de PQR´S nos revelan que el total de registros es de 37, teniendo en total para el municipio de Rionegro de 28, para Marinilla 3, y para El Retiro 6.

La tabla 1 nos amplía el detalle de las afectaciones por vereda y patrimonio natural al que se refieren:

Municipio	# Afectaciones Totales	Patrimonio Natural	Veredas o sectores
Rionegro	19	Agua	Tablazo 4
			Tres puertas Llanogrande (3)
			Barro Blanco (5)
			Zona Urbana (3)
			Galicia (2)
			La Convención 1 Chipre (1)
	5	Flora	Tablazo – Tablacito: 4 Barro Blanco 1
	2	Suelo	Galicia Parte Alta 1 Guayabito: 1
	2	Aire	Barro Blanco 1 El Tablazo 1
Marinilla	1	Agua	Zona Urbana (RTVC)
	1	Flora	Belén
	1	Aire	Belén
El Retiro	4	Agua	Don Diego
	2	Flora	Don Diego – La Lorena

A continuación, el análisis del detalle por municipio

El Retiro

Iniciando con el municipio de El Retiro que es el que menor cantidad de territorio tiene en la ronda hídrica, sorprende por ejemplo que cuente con más registros de afectaciones, con un número de 6, superando a Marinilla que tiene una extensión mayor de la ronda hídrica en su jurisdicción. El detalle de los casos es el siguiente, 4 casos relacionados al componente agua y 2 al de flora, siendo las problemáticas de mayor ocurrencia las siguientes:

Agua: Movimiento de tierra y afectación o alteración de humedales, situación que pone en riesgo ambiental las fuentes de agua, que podrían ocasionar represamientos o inundaciones. También se menciona el no respeto de los retiros, y el depósito de material al borde o margen de la quebrada para hacer un lleno, así como contaminación de fuente de agua con sedimentos de movimiento de tierra y tala de árboles.
En cuanto a la flora la queja encontrada es por tala de bosque nativo.

Rionegro.
Respecto al patrimonio natural al cual se refieren (agua, suelo, aire, flora), el municipio de Rionegro, cuenta con 19 registros de agua, 5 de flora, y 2 de aire y suelo respectivamente, siendo las problemáticas de mayor ocurrencia las siguientes:
En cuanto al agua, la contaminación de fuente de agua con sedimentos de movimiento de tierra y tala de árboles, la contaminación y degradación de humedales, los depósitos de material al borde o margen de la quebrada al parecer para hacer llenos, construcciones de jarillones, los vertimientos de aguas residuales, los cortes de meandros, la contaminación por residuos sólidos en las zonas de rondas, las infraestructuras destruidas como antiguos puentes de madera y otras en mal estado que al permanecer en el cauce pueden generar represamientos, y los depósitos en el rio de residuos especiales como aceites y llantas, son las afectaciones encontradas.
En lo que se refiere, al suelo, las tala de árboles, circulación de vehículos pesados muy cerca de la ronda y humedales, lo que remueve la tierra y genera inestabilidad y más caída de material al agua y contaminación de la misma y los vertimientos de aguas residuales en los suelos, son las afectaciones reportadas.
Respecto al patrimonio Aire, las afectaciones reportadas son por quemas y acopio indebido de basuras que generan malos olores,
En cuanto a la flora, la tala de árboles y el secado de un lago que afecta a las especies que habitan la zona por dejarlas sin hábitat, son las quejas más frecuentes.

Marinilla
Continuando con el municipio de Marinilla y en cuanto al patrimonio natural al cual se refieren (agua, suelo, aire, flora), el municipio de Marinilla cuenta con un caso en cada uno de los componentes, a excepción del patrimonio suelo, donde al momento en la fuente de PQR´S don la que se cuenta para este análisis, no cuenta con reporte de afectación, siendo las problemáticas las siguientes:
Agua: Afectación en predios de humedal por descargas de aguas lluvias generadas por obras de ampliación vial, poniendo en riesgo ambiental este patrimonio natural.
En cuanto a la Flora, el caso que se reporta es por tala de árboles y respecto al aire la queja se refiere a quemas.

4. NORMATIVIDAD Y PLANEACIÓN TERRITORIAL

PBOT	**Año:** 2023	Durante el año 2023 se llevó a cabo una revisión excepcional al PBOT vigente (acuerdo municipal 014 del 2013), para incorporar los determinantes ambientales, estudio básico de amenazas, actualización del plan de movilidad, y un diagnóstico de patrimonio (PMD 2024)
POMCA	2017	Por medio de la resolución No. 112-7296 de 2017, se aprueba el Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica del Rio Negro y se dictan otras disposiciones, de esta manera en el artículo quinto enuncia como el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Rio Negro, constituye norma de superior jerarquía y determinante ambiental de los planes de ordenamiento territorial de las Entidades Territoriales que la conforman y tienen jurisdicción dentro de la misma
POHR	2016	Por medio de la resolución 112-5304 del 26 de octubre de 2016 adopta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH - y los objetivos de calidad de las fuentes receptoras de vertimientos en los 26 municipios de la jurisdicción de Cornare para el período 2016-2026.
Planes de Manejo Ambiental		**RESOLUCION 112 – 5303 DEL 2018:** Por medio de la cual se adopta el Plan de Manejo del Distrito Regional de Manejo Integrado "Cerros de San Nicolás" El Distrito Regional de Manejo Integrado "Cerros de San Nicolas". se localiza en jurisdiccion de los La Ceja. La Union, El Carmen de Viboral y El Retiro del Departamento de Antioquia. con una extension de 3.578.9 hectareas. Las coordenadas del Distrito pueden ser consultadas en el Acuerdo 376 de 2018
Declaratoria áreas protegidas		**RESOLUCION 1510 DEL 2010:** Por la cual se redelimita la Zona Forestal Protectora declarada y reservada a través del Acuerdo 31 de 1970 de la Junta Directiva del Inderena, aprobado mediante la Resolución Ejecutiva 24 de 1971 del Ministerio de Agricultura y se adoptan otras determinaciones Que en la actualidad la Zona Forestal Protectora declarada y reservada por la Junta Directiva del Inderena se encuentra en los municipios de Medellín, Bello, Copacabana, Envigado, El Retiro, Guarne y Rionegro, cuya jurisdicción corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales del Centro de Antioquia –Corantioquia– y de los ríos Rionegro y Nare-Cornare
Sentencias, acuerdos o conflictos legales sobre el uso del suelo o el acceso al agua		**RESOLUCION 04988- 2022**. "Por medio de la cual se establece el acotamiento de la ronda hídrica de la Quebrada La Agudelo en El Retiro. **RESOLUCION 04989- 2022.** "Por medio de la cual se establece el acotamiento de la ronda hídrica de la Quebrada La Pantanillo. Municipio El Retiro.

	Acuerdo 251 de 2011 expedido por CORNARE, establece que es obligación de la Corporación Autónoma Regional el acotamiento de las rondas hídricas de los cuerpos de agua ubicados en las zonas urbanas y de expansión urbana de los municipios asentados en la subregión Valles de San Nicolás, que están bajo su jurisdicción. **Acuerdo 407 del 30 de octubre de 2020** de CORNARE, reconoce algunos humedales en la jurisdicción de CORNARE como ecosistemas estratégicos y se adoptan medidas para su recuperación y conservación. **Acuerdo 423 de diciembre 15 de 2021** "Por medio del cual se acoge el Plan de Manejo Ambiental para los Humedales reconocidos mediante acuerdo 407-2020, en la jurisdicción de CORNARE como ecosistemas estratégicos y se adoptan medidas para su recuperación y conservación". **Plan de Manejo para los Humedales reconocidos mediante acuerdo 407-2020 en la jurisdicción de CORNARE (2021).** Este documento recopila los aspectos más importantes de los humedales situados en la jurisdicción de CORNARE, así como las amenazas a estos cuerpos hídricos. Adicionalmente se plantean acciones de manejo tendientes a la conservación y uso sostenible. **Acuerdo 323 del 01 de julio de 2015.** "Por medio del cual se declara el Distrito Regional de Manejo Integrado Cerros de San Nicolás, sobre áreas identificadas como zonas excluibles de la minería en virtud del Decreto 1374 de 2013 y se dictan otras disposiciones"